

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)



EDITORA  
ARTEMIS  
2023

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)



EDITORA  
ARTEMIS  
2023



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos os manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizador</b>	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
<b>Imagem da Capa</b>	Bruna Bejarano, Arquivo Pessoal
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil



Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)**  
**(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

H918 Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico] : perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação: vol. I / Organizador Luis Fernando González-Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2023.  
Formato: PDF  
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader  
Modo de acesso: World Wide Web  
Inclui bibliografia  
Edição bilíngue  
ISBN 978-65-87396-89-7  
DOI 10.37572/EdArt\_290723897  
1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. González-Beltrán, Luis Fernando.

CDD 300.1

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**



## PRÓLOGO

Todos sabemos que las Ciencias se han dividido en Naturales y Sociales, y a su vez, en múltiples subdivisiones, teniendo Física y Química, Economía y Sociología, por mencionar algunas. Este afán de analizar, de desmenuzar el objeto de estudio no ha tenido un contrapeso en la función de síntesis, de volver a reconstruir dicho objeto de estudio. Y así, queda el conocimiento en esas parcelas, en espera de que el estudioso aborde la tarea de reunir la información en un todo coherente, integral. No esperamos que la síntesis surja sola, por lo que en esta obra se ofrecen textos de Humanidades y Ciencias Sociales de múltiples disciplinas, con ópticas distintas y objetivos diversos, pero que en todos los casos tienen como foco al ser humano, desde el individuo: su salud, su bienestar, hasta los diferentes contextos en que se desenvuelve y relaciona: la escuela en todos los niveles, y hasta su comunidad, los movimientos sociales; el combate a la violencia; a la pobreza; y la integración regional.

Pero la obra no se limita a la diversidad disciplinaria, conlleva varios marcos teóricos, y distintas aproximaciones metodológicas; y de investigaciones llevadas a cabo por especialistas de varios países. Y los temas son de urgente actualidad: problemas de salud que compartimos por nuestra condición vulnerable de seres humanos, no solo nos referimos a la pandemia, que esta bastante representada en todo el volumen, se incluyen enfermedades en pleno auge como la diabetes, la bulimia y problemas de salud mental. Sin dejar de lado los factores de riesgo que podrían ser los antecedentes de dichas condiciones médicas.

La obra presenta 15 investigaciones agrupadas en tres secciones temáticas: a) El individuo: Salud y Bienestar; b) La escuela: Enseñanza Aprendizaje; y c) La comunidad: Sociología y Política. Suponemos que esta organización ayudará a obtener un conocimiento si no exhaustivo, al menos insertado en un contexto de mayor globalidad.

Les deseamos a todos una agradable lectura!

Luis Fernando González-Beltrán  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

## SUMÁRIO

### EL INDIVIDUO: SALUD Y BIENESTAR

#### **CAPÍTULO 1..... 1**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL APOYO FAMILIAR EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE LA DIABETES TIPO 2

Maricarmen Moreno Tochihuitl  
Jorge Antonio Ramos Vázquez  
María Verónica Huerta Vázquez  
Miguel Ángel Zenteno López  
Carmen Cruz Rivera  
Guillermina García Madrid

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238971](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238971)

#### **CAPÍTULO 2..... 10**

BULIMIA UNA ALTERACIÓN ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO

Irma Guillermina Cázares Méndez  
Trinidad Mejía Coahuila  
José Juan Alcántara Araujo  
Norma Cázares Méndez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238972](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238972)

#### **CAPÍTULO 3..... 16**

IMPACTO DA PANDEMIA NA VIVÊNCIA ACADÊMICA DE ESTUDANTES DO ENSINO SUPERIOR: DESAFIOS PARTICULARES DOS/AS ESTUDANTES INTERNACIONAIS

Helena Sofia Pacheco Veiga  
Helena Sofia Rocha Lopes

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238973](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238973)

#### **CAPÍTULO 4..... 27**

NIVEL DE ESTRÉS DE DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LATINOAMÉRICA EN TIEMPOS DE COVID-19

José Ángel Meneses Jiménez  
Pedro Julián Ormeño Carmona

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238974](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238974)

**CAPÍTULO 5.....47**

EFFECTO GENERADO POR EL COVID-19 EN LA SALUD DE ALUMNOS DE ESCUELA PRIMARIA DE ZACATECAS, MÉXICO

Jesús Rivas Gutiérrez  
Luz Elena Aguayo Haro  
María Dolores Carlos Sánchez  
José Ricardo Gómez Bañuelos  
Martha Patricia Delijorge-González  
Georgina del Pilar Delijorge-González  
Daniela del Carmen Zamarrón Gracia

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238975](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238975)

**CAPÍTULO 6..... 61**

REDES SOCIALES, EL COVID-19 Y LAS CAMPAÑAS MEDIÁTICAS SOBRE EL CORONAVIRUS EN PUERTO RICO

Iván de la Cruz Cuebas

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238976](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238976)

**LA ESCUELA: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

**CAPÍTULO 7.....74**

A IMPORTÂNCIA DO COMBATE AO INSUCESSO ESCOLAR PRECOCE

Cátia Rosário  
António Augusto Costa  
Manuela Hélène Silva

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238977](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238977)

**CAPÍTULO 8..... 90**

A BIBLIOTECA ESCOLAR COMO FONTE DE INFORMAÇÃO PARA LEITURA E FORMAÇÃO DE LEITORES: ABORDAGEM SOBRE FONTES DE INFORMAÇÃO

Jurai Borges Carvalho

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238978](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238978)

**CAPÍTULO 9..... 100**

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROGRAMA SOCIAL UPB PERAJ ADOPTA UN AMIG@ EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO

Izchel Gómez Pérez

Paola Abigail Escobedo Rodríguez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2907238979](https://doi.org/10.37572/EdArt_2907238979)

**CAPÍTULO 10..... 110**

LA VIRTUALIDAD COMO ALTERNATIVA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS RECEPCIONALES DE PEDAGOGÍA DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA, UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Juana Velásquez Aquino

Samuel Jiménez Abad

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29072389710](https://doi.org/10.37572/EdArt_29072389710)

**CAPÍTULO 11..... 119**

A PROPÓSITO DE LA DIMENSIÓN CULTURAL EN LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES EN EL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO

Lina Juliana Robayo Coral

Wilson Noe Garcés Aguilar

Karen Liceth Ulabarry Medina

Dayra Trochez Vasquez

Daniela Fernandez Catacoli

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29072389711](https://doi.org/10.37572/EdArt_29072389711)

**LA COMUNIDAD: SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA**

**CAPÍTULO 12..... 125**

LA PARADOJA DEL DESARROLLO: CONSULTAS COMUNITARIAS EN LA POSGUERRA GUATEMALTECA

Vaclav Masek

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29072389712](https://doi.org/10.37572/EdArt_29072389712)

**CAPÍTULO 13..... 151**

LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS: LA CREACIÓN DE OTRA INICIATIVA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Javier Fernando Luchetti

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29072389713](https://doi.org/10.37572/EdArt_29072389713)

**CAPÍTULO 14..... 161**

O TRABALHO SOCIAL EM UNIDADES POLICIAIS NO ENFRENTAMENTO DA  
VIOLÊNCIA NO CONTEXTO AMAZÔNICO

Verônica do Couto Abreu

Vera de Souza Paracampo

Graciane Rodrigues Lucas de Almeida

Lana Angélica de Souza Palheta

Gabriele de Souza Cardoso

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29072389714](https://doi.org/10.37572/EdArt_29072389714)

**CAPÍTULO 15..... 177**

ESTUDO DA PRIVAÇÃO MATERIAL: UMA ABORDAGEM LONGITUDINAL

Paula C. R. Vicente

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29072389715](https://doi.org/10.37572/EdArt_29072389715)

**SOBRE O ORGANIZADOR..... 192**

**ÍNDICE REMISSIVO ..... 193**

# CAPÍTULO 13

## LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS: LA CREACIÓN DE OTRA INICIATIVA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Data de submissão: 03/07/2023

Data de aceite: 18/07/2023

**Magister Javier Fernando Luchetti**

Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento de  
Relaciones Internacionales  
Tandil, Provincia de Buenos Aires  
Argentina

**RESUMEN:** La integración económica suramericana podría mejorar la competitividad externa, apoyando el desarrollo de economías de escala, sustituyendo importaciones extra-regionales, aprovechando la capacidad ociosa de las empresas, generando fuentes de trabajo y desarrollando recursos tecnológicos y humanos. El continente es exportador de materias primas y alimentos, lo que no requiere mejoras tecnológicas, al mismo tiempo que las economías suramericanas son competitivas entre sí en varios productos. Sin embargo, uno de los problemas recurrentes es la falta de infraestructura que impacta en los costos de transporte, perjudicando el intercambio regional, a lo que se suma la inestabilidad económica de algunos países. Además, todos los países no solamente se fijan en la

región, sino que también tienen relaciones políticas y económicas con otras regiones. Con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), los gobiernos volvían a tener mayor preponderancia en la integración, pero la misma no es estrictamente económica. Más allá de consideraciones económicas, la UNASUR tiene objetivos más políticos que económicos, es decir, el diálogo político y la concertación política son objetivos de los países integrantes.

**PALABRAS CLAVE:** UNASUR. Integración. Dialogo Político. Concertación.

### THE UNION OF SOUTH AMERICAN NATIONS: THE CREATION OF ANOTHER POLITICAL INITIATIVE FOR REGIONAL INTEGRATION

**ABSTRACT:** South American economic integration could improve external competitiveness, supporting the development of economies of scale, substituting extra-regional imports, taking advantage of the idle capacity of companies, generating jobs and developing technological and human resources. The continent is an exporter of raw materials and food, which does not require technological improvements, while the South American economies are competitive with each other in various products. However, one of the recurring problems is the lack of infrastructure that has an impact on transportation costs, harming regional trade,

to which is added the economic instability of some countries. In addition, all countries not only look at the region, but also have political and economic relations with other regions. With the Union of South American Nations (UNASUR), the governments once again had a greater preponderance in integration, but it is not strictly economic. Beyond economic considerations, UNASUR has more political than economic objectives, that is, political dialogue and political agreement are objectives of the member countries.

**KEYWORDS:** UNASUR. Integration. Political Dialogue. Concertation.

## 1 INTRODUCCIÓN

Las iniciativas como la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) o la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), a veces lo que hacen es mostrar una pugna de liderazgos basados en cuestiones personales, ideológicas o de poder regional, que solo atrasa el verdadero objetivo de fondo, es decir, el desarrollo económico y social de los pueblos de la región. A esto se le suma la falta de peso de la región en el mundo, debido a la carencia de capacidad para consensuar políticas regionales y manifestarse unida a nivel internacional.

El objetivo del siguiente trabajo es analizar la creación de la UNASUR, un proyecto de integración solamente para el sur del continente americano, que es en realidad, un relanzamiento, cuyos antecedentes se remontan a principios de siglo XXI. Más allá de las denominaciones de los procesos de integración, lo que se pretendía era no solo insertarse en la economía global aprovechando las buenas relaciones económicas y políticas regionales, como un aditamento extra que permitiera ser competitivos, y también enmarcar el diálogo político regional en una sola posición para tener mayor poder de negociación en el ámbito internacional. En este trabajo se podrán observar los objetivos y las cuestiones más importantes que pretendía desarrollar la UNASUR.

## 2 LA CUMBRE DE CUSCO: LA CREACIÓN DE LA CSN

En diciembre de 2004, en la ciudad de Cusco, los representantes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Chile, Guayana y Surinam, decidieron conformar la CSN, tomando en consideración “la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias” (Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. III Cumbre Presidencial Sudamericana. Cusco. 8 de diciembre de 2004. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/manual/](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/)

Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/comunidad\_sudamericana\_naciones\_cuzco\_2004.pdf consultado 13/7/20223).

Se hablaba de Sudamérica y no de América Latina y el Caribe, porque las relaciones con los países de América Central no eran muy importantes, excepto en el caso de Colombia y Venezuela. México, más allá de su cultura, estaba vinculado política y económicamente con Estados Unidos, por eso se pensó primordialmente en una integración sudamericana. Al ser la CSN una iniciativa brasileña, sabían que los productos mexicanos iban a competir con los de ellos, por ello mantenía un objetivo económico y geopolítico, puesto que pretendía que América del Sur llegara a ser una potencia económica, con los brasileños como locomotora. Los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, fueron los que realmente respaldaron la CSN, puesto que algunos presidentes preferirían un acuerdo bilateral con Estados Unidos como era el caso de Chile y Colombia.

Brasil, mediante la CSN podía tener mejor acceso al Océano Pacífico, a través de Bolivia y Perú, y al Mar Caribe, a través de Colombia y Venezuela, al mismo tiempo que podía controlar mejor la región amazónica con Surinam y Guyana, junto con los países andinos, y aprovechar el potencial hidrológico, gasífero y petrolífero de los países andinos y de Guyana. La CSN se formó tomando en consideración “la convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional” (ibídem). No se proponían avanzar hacia la creación de instituciones supranacionales, sino que el manejo se realizaba en el ámbito intergubernamental.

Los presidentes pretendían profundizar la convergencia entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina (CAN), Chile, Guyana y Surinam, a través del perfeccionamiento de una zona de libre comercio, estableciéndose progresivamente ámbitos de acción conjunta y la convergencia de la institucionalidad vigente para evitar superposiciones y gastos financieros. Además, hacían mención a la integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica profundizando las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, armonizando la relación entre los estados, la sociedad civil y las empresas y favoreciendo el multilateralismo (ibídem).

### **3 BRASILIA: PRIMERA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO DE LA CSN**

En la Primera Reunión de Jefes de Estado de la CSN desarrollada en Brasilia en el 2005, uno de los temas que se mencionaron era que se debía construir un espacio sudamericano integrado de los pueblos y para los pueblos, por lo que se debían reducir las

asimetrías existentes entre los países. La CSN no gozaba aún del apoyo de todos los países, y menos de la participación activa de los pueblos como se mencionaba en la Declaración del Cusco. La Secretaría Pro Tempore realizaría consultas a los países cuando tuviera que tomar determinaciones sobre situaciones regionales e internacionales de interés común (Programa de Acción. Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Brasilia. 30 de septiembre de 2005, artículos 3 y 4. <https://parlatino.org/pdf/publicaciones/internas/11/comunidad-sudamericana-naciones.pdf> consultado 12/7/2023). Es decir, se pretendía lograr consensos, para que ningún país pudiese tomar iniciativas solitarias, tratando de mostrar la unión de los Estados sudamericanos ante el mundo.

Pero los negocios formaban una parte importante del encuentro, puesto que se estimularía “la realización de ruedas sudamericanas de negocios para promover un mayor aprovechamiento de los acuerdos de complementación económica firmados entre los países sudamericanos”, a la par que se fomentaría “la coordinación de los programas de promoción de comercio y las inversiones”, intercambiando “experiencias sobre facilitación del comercio, complementación de cadenas productivas e integración en las zonas fronterizas” Se impulsaba la Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), pretendiéndose “la conclusión de los proyectos prioritarios para la integración sudamericana en las áreas de infraestructura de transportes, de energía y de comunicaciones, sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, subregionales y regionales existentes” (ibídem, artículos 11-14).

Se reafirmó la importancia de la integración energética de América del Sur, analizando la posibilidad de un acuerdo de complementación energética regional, puesto que por un lado se encuentran países productores como Bolivia y Venezuela y por otro, a países consumidores con economías más desarrolladas como Brasil y Argentina que necesitan petróleo y gas. En la Declaración del Cusco se aludía a ‘los mecanismos innovadores’ para el financiamiento de proyectos y en Brasilia se mencionaba que los organismos financieros regionales junto con bancos e instituciones nacionales de desarrollo debían identificarlos, para ayudar a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y cooperativas, aunque no se especificaba ninguno.

#### 4 LA CUMBRE DE COCHABAMBA

En los discursos presidenciales de la II Cumbre Sudamericana de 2006, aparecieron autocríticas por la lentitud, la falta de objetivos claros y los errores del proceso de integración sudamericano. La Declaración de Cochabamba, no demuestra

una cerrada oposición a la globalización si bien los presidentes se lamentan de los problemas que acarrea:

“la integración regional es una alternativa para evitar que la globalización profundice las asimetrías, contribuya a la marginalidad económica, social y política y procurar aprovechar las oportunidades para el desarrollo. La construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. (...) Nos planteamos un nuevo modelo de integración con identidad propia, pluralista, en medio de la diversidad y las diferencias, reconociendo las distintas concepciones políticas e ideológicas, que corresponden a la pluralidad democrática de nuestros países.”. (Declaración de Cochabamba. Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana. Cochabamba. 9 de diciembre de 2006, artículo 1. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/decl\\_cochabamba\\_ii\\_cumbre\\_csn\\_2006.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/decl_cochabamba_ii_cumbre_csn_2006.pdf) consultado 12/7/2023).

Establecen que los principios rectores son la solidaridad y cooperación en la búsqueda de una mayor equidad, la soberanía, el respeto a la integridad territorial y la autodeterminación de los pueblos, la paz en América del Sur, la democracia y el pluralismo, los derechos humanos universales, y la armonía con la naturaleza (ibídem, artículo 2). Los objetivos de la integración eran muy importantes, tomando en consideración las diferencias políticas e ideológicas existentes y la falta de recursos. Entre los objetivos se mencionan: la superación de las asimetrías para la integración equitativa; un nuevo contrato social sudamericano con metas definidas de desarrollo social; la integración energética integral, sostenible y solidaria, aunque cabía preguntarse si la fijación de un aumento en el precio del gas se basaba en la concordia o en los negocios y; el desarrollo de la infraestructura, que dependerá de las regiones que se quiera desarrollar, de la pulseada entre grandes empresas nacionales o transnacionales y los pueblos, los recursos disponibles y; la cooperación económica y comercial para el desarrollo económico y superación de las asimetrías. Otros objetivos eran: la integración financiera sudamericana; la integración estructural y productiva favoreciendo a las pequeñas y medianas empresas; la ciudadanía sudamericana para alcanzar el reconocimiento de los derechos en todos los Estados por igual; el respeto a los migrantes; el desarrollo de la participación ciudadana, y; la cooperación en materia de defensa (ibídem, artículo 4).

## 5 EL NACIMIENTO DE LA UNASUR

En abril del 2007, en ocasión de la I Cumbre Energética Suramericana en la isla Margarita (Venezuela), los mandatarios de la región resolvieron en conjunto darle un nuevo nombre a la suma de países que bregaban por la integración económica regional,

la UNASUR, que contaría con una secretaría ejecutiva permanente cuya sede estaría en Quito, capital de Ecuador. Se ambicionaba presentar a la UNASUR como algo que no era neutro al estilo CSN, porque se pretendía un proyecto que fuese comercial, económico y también político (Decisiones del diálogo político entre los Jefes de Estado y de Gobierno. Isla de Margarita. 16 de abril de 2007. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45506/UNASUR\\_-\\_Decisiones\\_del\\_Di%C3%A1logo\\_Pol%C3%ADtico\\_entre\\_los\\_Jefes\\_de\\_Estado\\_y\\_de\\_Gobierno\\_\\_2\\_p.\\_.pdf?sequence=2](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45506/UNASUR_-_Decisiones_del_Di%C3%A1logo_Pol%C3%ADtico_entre_los_Jefes_de_Estado_y_de_Gobierno__2_p._.pdf?sequence=2) consultado 12/7/2023).

Se comprendía que la CSN había cumplido un ciclo y que sería reemplazada por otra nueva creación, si bien se suponía que era más bien una organización de corte político y no tanto económico como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o la Comunidad Andina (CAN). Sin embargo, lo importante que estaba en juego con este nuevo emprendimiento era la liberalización del comercio para lo cual se requería una integración física entre todos los países, para importar y exportar materias primas y manufacturas por ambos océanos, Atlántico y Pacífico. Los Jefes de Estado de la CSN, rubricaron en Brasilia el 23 de mayo de 2008, el Tratado Constitutivo de la UNASUR, a pesar de las asimetrías de orden estructural ya sea por el tamaño de los mercados o el peso en el comercio internacional y el papel en cuanto a la intervención del Estado en la economía. Solo bastaba observar que Brasil tiene un PBI mayor que seis países como Bolivia, Guyana, Ecuador, Paraguay, Uruguay o Surinam.

En mayo del 2008, la Cumbre de Brasilia se añadió a la lista de cumbres sudamericanas. No todas fueron buenas noticias en esta cumbre, ya que el Secretario General de la nueva organización, el ex presidente ecuatoriano Rodrigo Borja, presentó su renuncia al cargo, porque sostuvo que tenía discrepancias políticas con la mayor parte de los presidentes. El ex Secretario General consideraba que los dos bloques regionales actuales estaban agotados y que la nueva organización debía incluirlos, además, sentía que los presidentes acaparaban todo el poder, dejando muy poco margen para la secretaría general, y haciendo que la UNASUR fuese un foro de discusión política del cual ya existían varios. Los países sostuvieron que si la Secretaría General tuviera más poder, tendría demasiada injerencia en los temas, puesto que los presidentes solo se reunían una o dos veces por año.

UNASUR iba a tener que lidiar con la falta de coordinación entre los líderes entre otras cuestiones como la ambición geopolítica suramericana brasileña. Ahora bien, ¿en qué consiste el primer Tratado internacional firmado por todos los países de América del Sur a comienzos del siglo XXI?. Convencidos que la unión suramericana contribuye

al bienestar de los pueblos y a solucionar problemas como la exclusión, la pobreza y la desigualdad social, pretenden la integración para favorecer el multilateralismo en las relaciones internacionales y lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo. Los países plantean objetivos muy ambiciosos e importantes, puesto que pretenden “desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe”.

Los principios rectores de la unión suramericana son el irrestricto respeto a la soberanía, la integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la autodeterminación de los pueblos, la solidaridad, la cooperación, la paz, la democracia, la participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes y la reducción de las asimetrías. Por otra parte, se habla de la convergencia de los países del MERCOSUR y la CAN, y se toman en cuenta los logros que han obtenido en la integración, junto con las experiencias de Chile, Guyana y Surinam, lo que significa que no se pretende empezar desde cero, sino que se cuenta con los conocimientos adquiridos para avanzar más en la integración suramericana (Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Brasilia, 23 de mayo de 2008, preámbulo. [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia08\\_cumbre\\_unasur\\_tratado\\_constitutivo.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia08_cumbre_unasur_tratado_constitutivo.pdf) consultado 12/7/2023). La UNASUR presenta los siguientes objetivos específicos:

- a. El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional;
- b. El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región;
- c. La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;
- d. La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;
- e. El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- f. La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;
- g. La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;
- h. El desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;
- i. La consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en

cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana;

j. El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud;

k. La cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;

l. La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;

m. La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva;

n. La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios;

o. La promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;

p. La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;

q. La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado;

r. La promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR;

s. El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa;

t. La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y;

u. La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación" (ibídem, artículo 3).

Sus órganos son el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que es el órgano máximo de UNASUR, el que establece los lineamientos políticos y planes de acción en el proceso de integración suramericano y con respecto a terceros países. El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, que propone proyectos de Decisiones, coordina posiciones, aprueba las actividades anuales, el financiamiento de las iniciativas comunes y, desarrolla el diálogo político sobre temas regionales e internacionales. El Consejo de Delegadas y Delegados, que prepara las reuniones del Consejo anteriormente

mencionado, conforma y coordina Grupos de Trabajo, promueve espacios de diálogo con participación ciudadana, y coordina las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional. Y por último, la Secretaría General con sede en Quito, Ecuador, que propone iniciativas, participa con derecho a voz en las reuniones de los órganos de UNASUR, apoya a los otros órganos, prepara el presupuesto anual, y coordina con otras organizaciones de integración el desarrollo de actividades que le encomiendan el resto de los órganos de UNASUR (ibídem, artículos 6, 8, 9 y 10).

Un dato interesante de la UNASUR es que las decisiones se tomaban por consenso de las tres cuartas partes de los Estados miembros, y no por unanimidad, puesto que esto último significaría demorarse demasiado para tratar los diferentes temas. Sin el consenso no se hubiera podido firmar el Tratado, además, es una forma de afianzar el sistema intergubernamental, puesto que hubo una amplia oposición a la creación de cualquier organismo de tipo supranacional que limitara los poderes de los Estados firmantes del Tratado. Se privilegia la concertación política entre los Estados miembros para la construcción de consensos en temas regionales e internacionales. Asimismo se creó el Parlamento Suramericano con sede en Cochabamba (ibídem, artículos 12-14, 16, 17). La presidente de Chile, Michelle Bachelet quedó a cargo de la Presidencia Pro Témpore, y en el 2019 se realizó la II Cumbre de UNASUR en Quito, Ecuador.

## 6 CONSIDERACIONES FINALES

Las áreas de acción prioritarias de la CSN eran la integración física, el medio ambiente, la integración energética, los mecanismos financieros sudamericanos, la búsqueda de soluciones a las asimetrías, la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social y el desarrollo de las telecomunicaciones. La creación de la UNASUR no significaba que todos los problemas internos de los países se iban a solucionar, puesto que era el comienzo de un proceso de diálogo y concertación política que serviría para desarrollar económicamente a los países y reducir su dependencia comercial y financiera extra regional. Esto no aseguraba que los mandatarios se encontraran de acuerdo en todos los aspectos de la integración, ya sea infraestructura, biocombustibles, alimentos, etc., ya que sus visiones eran diferentes en algunos aspectos.

La falta de coordinación entre los líderes nacionales, más allá de las reuniones, y de un presupuesto inadecuado para todos los objetivos, provocaba problemas en una de las regiones menos conflictivas del mundo. Sin embargo, esto último debía ser aprovechado para atraer inversiones, y conseguir el bienestar de los pueblos, teniendo en cuenta el mejoramiento de las capacidades administrativas de los Estados. Se hablaba de

mantener el sistema de relaciones intergubernamentales, y no de crear una organización supranacional, con una absorción de viejas estructuras o su eliminación para evitar la superposición.

Por último, la UNASUR creada en una zona de paz y democracia, debía atraer Inversión Extranjera Directa que permitiera aumentar la capacidad productiva mediante la introducción de tecnología, pero también atendiendo a una demanda insatisfecha de mano de obra. Si bien quedan temas sin resolver como las políticas específicas en materia educativa, comercial, financiera y de infraestructura, la UNASUR, debería planificar a largo plazo en lo económico, político y social, a pesar de las dificultades y posiciones políticas disímiles.

## BIBLIOGRAFÍA

Declaración de Cochabamba. Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana. Cochabamba. 9 de diciembre de 2006. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/decl\\_cochabamba\\_ii\\_cumbre\\_csn\\_2006.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/decl_cochabamba_ii_cumbre_csn_2006.pdf)

Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. III Cumbre Presidencial Sudamericana. Cusco. 8 de diciembre de 2004. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/comunidad\\_sudamericana\\_naciones\\_cuzco\\_2004.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Listos%20para%20subir%20III/Integraci%F3n-Latinoamerica/UNASUR/comunidad_sudamericana_naciones_cuzco_2004.pdf)

Decisiones del diálogo político entre los Jefes de Estado y de Gobierno. Isla de Margarita, 16 de abril de 2007. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45506/UNASUR\\_-\\_Decisiones\\_del\\_Di%C3%A1logo\\_Pol%C3%ADtico\\_entre\\_los\\_Jefes\\_de\\_Estado\\_y\\_de\\_Gobierno\\_2\\_p\\_.pdf?sequence=2](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45506/UNASUR_-_Decisiones_del_Di%C3%A1logo_Pol%C3%ADtico_entre_los_Jefes_de_Estado_y_de_Gobierno_2_p_.pdf?sequence=2)

Luchetti, Javier. (2009). Unión de Naciones Suramericanas: el nuevo esquema de integración. IV Encuentro del CERPI y II Jornadas del CENSUD "La realidad sudamericana de cara al Bicentenario". La Plata. Instituto de Relaciones Internacionales, 17 y 18 de septiembre de 2009. [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/cerpi%20censud%2009/fichas/luchettiunasurTR.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/cerpi%20censud%2009/fichas/luchettiunasurTR.pdf)

Programa de Acción. Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Brasilia. 30 de septiembre de 2005, artículos 3 y 4. <https://parlatino.org/pdf/publicaciones/internas/11/comunidad-sudamericana-naciones.pdf>

Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Brasilia. 23 de mayo de 2008. [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia08\\_cumbre\\_unasur\\_tratado\\_constitutivo.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia08_cumbre_unasur_tratado_constitutivo.pdf)

## SOBRE O ORGANIZADOR

**Luis Fernando González-Beltrán** - Doctorado en Psicología. Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual. (ABAI). de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutorial en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

<https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Adherencia al tratamiento 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8

Adultos mayores 1, 4, 5, 6, 7, 8

Análise longitudinal 177, 184, 190

Aprendizaje 29, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 57, 58, 105, 112, 122, 124

### B

Biblioteca escolar 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99

Bulimia 10, 11, 13, 14, 15

### C

Campañas de información 61, 63

Concertación 151, 157, 159

Contextos interculturales 119

COVID-19 16, 17, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 89, 110, 111, 114, 117, 140

### D

Dados em painel 74, 85

Dialogo político 151, 152, 156, 157, 158, 160

Docentes universitarios 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 42, 43, 45

Documentos recepcionales 110

### E

Educación 8, 10, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 57, 58, 59, 60, 101, 102, 104, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 118, 119, 124, 157

Educación a distancia 27, 34, 40, 50, 59

Emociones 40, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 60

Enfermedad crónica 1, 3, 4, 6, 7

Ensino Superior 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 76, 80

Estrés 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 56, 66, 67

Estudiantes 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 76, 77, 90, 91, 98, 101

Estudantes internacionais 16, 19, 20, 25, 26

## F

Family 1, 2, 9, 177

Fatores de risco 74, 80, 82, 85, 86, 88, 172

Fontes de informação 90, 91, 92, 93, 95, 96, 99

Formação de leitores 90, 92, 93, 96, 97, 99

Formación integral 44, 100, 101, 103, 104, 105, 109

Foro 110, 113, 114, 115, 116, 128, 156

## G

Guatemala 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150

## H

Habilidades sociales 48, 58, 100, 101, 103, 105, 109

## I

Insucesso escolar 74, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89

Integración 108, 112, 113, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160

Investigación 5, 7, 10, 12, 14, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 45, 47, 51, 53, 56, 59, 62, 100, 105, 110, 112, 113, 114, 120, 123, 127, 131, 132, 133, 134, 158

## L

Leitura 79, 81, 82, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99

## M

Medios sociales 61, 62, 63, 69

Memoria colectiva 125, 127, 128, 130, 131, 135, 136, 141, 142

México 2, 3, 5, 8, 10, 11, 14, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 45, 47, 48, 52, 53, 58, 59, 60, 100, 101, 102, 104, 109, 153

Modelo de equações estruturais 177, 179, 184, 185, 188, 189

Movimientos sociales 125, 127, 129, 130, 131, 135, 136, 142

## N

Não-violência 162

Norte del Cauca 119, 120, 121, 124

NUTS II 74, 84

## P

Pandemia 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 63, 64, 68, 84, 89, 110, 114, 117, 118, 140, 141

Portugal 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 74, 76, 80, 81, 85, 177

Prática profissional 161, 162, 167

Privação material 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 188, 189, 190

Pueblos indígenas 125, 128, 129, 134, 137, 138, 141, 143, 144, 146

## R

Respostas 16, 19, 21, 22, 163, 185

## S

Salud 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 28, 29, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 114, 158

Segurança pública 161, 162, 163, 164, 165, 167, 173, 174, 175, 176

Servicio social 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 113

Serviço social 100, 101, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 173, 175, 176

Sociología política 125

Sucesso escolar 74, 76, 78, 81, 82, 89

## T

Tecnología 27, 28, 34, 40, 45, 90, 111, 160

Trabajo Social 119, 121

Trastorno alimenticio 11, 14

## U

UNASUR 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160

## V

Virtualidad 45, 110